

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17619 *Resolución de 21 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 240, de 8 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Las bases generales que regulan el proceso selectivo, así como un extracto de la convocatoria, se han publicado en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Agustín el Guadalix.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Agustín del Guadalix, 21 de octubre de 2021.–La Concejala Delegada de Personal, María del Carmen Martínez de Jesús.